TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ – SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	240.20.5.017
CONTRATISTA	AUTO GT S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.774.762-3
OBJETO	SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS Y SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELECTRICAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TULUA
VALOR INICIAL	$ 50´000.000 (cincuenta millones de pesos m/cte.) incluido IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de febrero de 2026
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el 24 de diciembre de 2026
ADICIONES	NA
VALOR TOTAL A LA FECHA	$50´000.000
PRORROGAS	NA
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	24 de diciembre de 2026
ACLARACIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
REANUDACIÓN	NA

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

El municipio de Tuluá, a través de la secretaria de desarrollo institucional adelantó el proceso de mínima cuantía 240.20.5.017, proceso adjudicado a AUTO GT S.A.S, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS Y SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELECTRICAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TULUA.

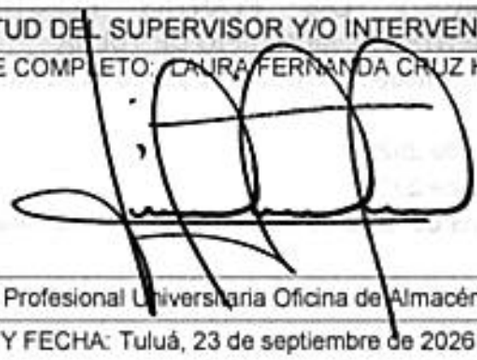
Que la forma de pago establecida en la aceptación de oferta es mediante pagos parciales de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del contrato y presentación de los recibos y planillas de pago a los sistemas de salud, pensión y ARL, cuando corresponda.

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Que, de acuerdo a la ejecución de la aceptación, los recursos asignados para el contrato se han ejecutado en un 99%.

Que de acuerdo a la necesidad de la presente vigencia se requiere el cambio de llantas y baterías para las 20 motocicletas adscritas al departamento administrativo de movilidad, asi como la compra de baterías y realizar cambios de aceites y filtros para algunos vehículos del parque automotor del municipio de Tuluá.

Que, para suplir esta necesidad, se requiere la adición presupuestal a la aceptación de oferta, por un monto de quince millones de pesos ($15´000.000).

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: LAURA FERNANDA CRUZ HERRERA
FIRMA: 
CARGO: Profesional Universitaria Oficina de Almacén y Compras
CIUDAD Y FECHA: Tuluá, 23 de septiembre de 2026

Redactor: Laura Fernanda Cruz Herrera – secretaria de desarrollo institucional
Transcriptor: Carlos Andrés Cardona González – técnico administrativo